



El infrascrito Secretario Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, certifica: Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta Alcaldía Municipal lleva en el año dos mil diecinueve; se encuentra el acta de la sesión ordinaria número veintitrés, de fecha dieciséis de mayo del presente año, la que contiene el Acuerdo que literalmente dice: ~~~~~

ACUERDO NÚMERO DOS.- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** a) Autorizar el **TRASLADO DEFINITIVO** en el cargo de **OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, en la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, a la Licda. Alexandra Isabel Chorro de Pérez, a partir del 16 de mayo del año 2019; la trasladada deberá cumplir las funciones de la plaza, de conformidad al Manual Descriptor de Cargos y Categorías de la Administración Municipal de Zacatecoluca y demás leyes vigentes; mantendrá su nivel, categoría, cuantía de su salario, y demás derechos inherentes a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal. Su horario será de ocho a dieciséis horas, de lunes a viernes. Su asistencia será controlada mediante marcación biométrica de entrada y salida; su oficina estará ubicada en el las instalaciones del Distrito 1; b) Autorizar a la Tesorera Municipal, para que haga efectivo los pagos mensuales. **COMUNÍQUESE.** ~~~~~

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos. Hirezi/// V. J. Henríquez /// C. /// Z. M. E. /// S. P. /// E. S. H. C. /// M. H. /// A Araujo /// E. A. Rubio /// H. A. Cruz /// M. C. G. /// M. E. V. H. Z. /// M. M. G. A. /// I. D. J. E. H. /// F. Alvarado/// F. G. A. F. /// J. C.M.R. Srio. **RUBRICADAS.** ~~~~~

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para su cumplimiento y efectos legales, se expide la presente de conformidad al Art. 55 numeral 6 del Código Municipal, en la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



JCMR
Lic. Juan Carlos Martínez Rodas
Secretario Municipal